

***Proyecto de Resolución***

***La Honorable Cámara de Diputados de la Nación***

***Resuelve***

Expresar profunda preocupación ante la denuncia e investigación iniciada por la Dirección General de Aduanas (DGA) a la empresa Liex-Zijin, por la sobrefacturación en la importación de maquinarias e insumos destinados a la explotación del litio, en la provincia de Catamarca, y sus sospechosos vínculos con funcionarios del gobierno provincial.

**Rubén H. Manzi**

Karina Bachey

Paula Oliveto Lago

Juan Manuel López

Leonor Martínez Villada

Maximiliano Ferraro

Mónica Frade

Santiago Espil

Mariana Stilman

### ***Fundamentos***

Sra. presidenta

En agosto de 2023, la Aduana hizo pública su denuncia hacia la empresa Liex-Zijin por sobrefacturación en bienes de capital, por un monto de 5 millones de dólares. Esta empresa es quien tiene actualmente la concesión del proyecto minero litífero de Tres Quebradas ubicado en el departamento Tinogasta, provincia de Catamarca.

Este hecho concreto de sobrefacturación de importaciones de maquinarias e insumos para su proyecto en la provincia, que fueron declaradas a un valor ampliamente superior al del mercado en comparación con mercadería idéntica, configura una maniobra fraudulenta que busca acceder al dólar oficial declarando pagos por arriba de los costos de los productos, constituyéndose en una "pantalla" para hacerse de dólares a valor oficial y ponerlos en el exterior, impactando así en las reservas del banco central.

Es de gran importancia observar que estos sucesos no son aislados en la provincia de Catamarca que ya posee antecedentes de hechos de corrupción y violación al fisco nacional y provincial a través de las empresas mineras.

A estos casos se le suma una nueva protagonista, la empresa minera Liex-Zijin acusada de sobrefacturación por triangulación y sus asociaciones con el vicegobernador de la provincia Rubén Dusso y su hijo Juan Pablo Dusso, concejal de la capital provincial que presta servicios a la mencionada empresa.

Juan Pablo Dusso es presidente de la sociedad "Altcaly" que tiene como objeto legal "la exploración, evaluación, explotación, adquisición de recursos mineros de cualquier clase y categoría como también la "adquisición y explotación de concesiones mientras situadas en el país, de minerales de todas las clases, así como la fundición, refinamiento y elaboración de productos provenientes de los mismos" Y aclara que en ese interés buscará "desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible".

Lo llamativo de esta sociedad es que además comparte domicilio con la empresa "Audes Construcciones", quien es la gerenciadora del proyecto de litio Tres Quebradas de Fiambalá de la denunciada multinacional china Zijin.

El gobierno provincial está muy lejos de querer poner una lupa para seguir de cerca el accionar de las empresas y la producción minera, esto salta a la vista y se comprueba por la negligencia e irresponsabilidad en su capacidad de control, en el historial de los últimos años, repleto de escándalos en materia ambiental e impositiva en nuestra provincia y, sobre todo, por sus intrincados vínculos con los intereses económicos del sector empresarial minero.

Considero que es imprescindible para incentivar la actividad minera, que el gobierno provincial produzca acciones certeras y transparentes que disminuyan la desconfianza de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto es que solicito, a los miembros de esta honorable cámara, que me acompañen con su voto afirmativo.

**Rubén H. Manzi**

Karina Bachev

Paula Oliveto Lago

Juan Manuel López

Leonor Martínez Villada

Maximiliano Ferraro

Mónica Frade

Santiago Espil

Mariana Stilman